

Hermosillo Sonora, a 27 de junio de 2024

**Dr. Jesús Francisco Espinoza Fierro**  
**Presidente del H. Colegio Departamental del**  
**Departamento de Matemáticas**  
**PRESENTE**

**Asunto: Notificación de la resolución del jurado**

Por este conducto, y con base en lo dispuesto en el Artículo 92 del Estatuto de Personal Académico (EPA) de la Universidad de Sonora, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el **Concurso de Evaluación Curricular Abierto, para ocupar HORAS SEMANA MES con carácter determinado, en la categoría de Profesor de Asignatura**, a partir del inicio del semestre 2024-2, en el **Área de Conocimiento 0078 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y CIENCIAS COMPUTACIONALES**, convocatoria CHER-FICEN-DM-002 publicada el día 14 de junio de 2024.

Una vez realizado el análisis de la documentación presentada por cada participante, y la posterior evaluación curricular de los expedientes que cumplieron con el punto 8 de la convocatoria, el jurado determinó declarar ganador del concurso a

***EDUARDO ACUÑA YEOMANS***

mientras que el resto de los participantes no cumplió con lo establecido en el punto 8 de la convocatoria, referente a los requisitos mínimos.

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 92, 93 y 94 del EPA.

**ATENTAMENTE**



---

Dr. Roberto Núñez González  
Secretario del jurado

Ccp. M.C. Sonia Guadalupe Sosa León (Presidente del jurado)  
Ccp. Archivo

**Acta del Jurado**  
**Concurso de Evaluación Curricular Abierto**

De acuerdo con el artículo 92 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora, y con el fin de cumplir con la comisión de **Jurado** en el **Concurso de Evaluación Curricular Abierto, para ocupar HORAS SEMANA MES con carácter determinado, en la categoría de Profesor de Asignatura**, a partir del inicio del semestre 2024-2, en el **Área de Conocimiento 0078 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y CIENCIAS COMPUTACIONALES**, convocatoria **CHER-FICEN-DM-002** publicada el día 14 de junio de 2024, las profesoras y los profesores

- Dra. Edelmira Rodríguez Alcántar
- Dr. Héctor Antonio Villa Martínez
- Dr. Roberto Núñez González
- M.C. Sonia Guadalupe Sosa León
- Dr. Javier Hernández Paredes (Comisión Dictaminadora)

nos reunimos del 24 al 27 de junio, en la sala de seminarios del edificio 3K4 de la Universidad de Sonora, para llevar a cabo la evaluación curricular de los expedientes recibidos.

Esta comisión tomó los siguientes acuerdos respecto al punto 8 de la convocatoria:

1. Considerar como carrera afín a la licenciatura en computación o a ingeniería en computación.
2. Considerar la experiencia académica y la experiencia laboral en las materias que específicamente se concursan en la convocatoria.

Con lo anterior se procedió a la revisión de los expedientes entregados para determinar cuáles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

Se recibió documentación por parte de:

- Eduardo Acuña Yeomans
- Jovan Israel Segundo Rosas
- Mijaela Acosta Gentoiu
- Gabriel Alejandro Orozco Casillas
- Pedro Andrés Hernández Amador

Una vez realizada la revisión de la documentación entregada por cada participante, el jurado determinó que el participante que reúne los requisitos mínimos es

**EDUARDO ACUÑA YEOMANS**

mientras que el resto de los participantes no cumplieron con lo establecido en el punto 8 de la convocatoria, referente a los requisitos mínimos (ver tabla).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*JHP*

*H. Villa*

*RUC*

Participante	Observación
Jovan Israel Segundo Rosas	No cumple requisito 8(b)
Mijaela Acosta Gentoiu	No cumple requisitos 8(a) y 8(b)
Gabriel Alejandro Orozco Casillas	No cumple requisitos 8(a) y 8(b)
Pedro Andrés Hernández Amador	No cumple requisito 8(b)

Después de llevar a cabo la evaluación de la documentación entregada por el participante que cumplió con los requisitos mínimos, el jurado decidió declarar ganador del concurso al participante

***EDUARDO ACUÑA YEOMANS***

Se anexa documento con el puntaje recibido de la evaluación curricular de su expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 9:00 horas del día 27 de junio de 2024, se elabora la presente acta.

**ATENTAMENTE**  
**INTEGRANTES DEL JURADO**

M.C. Sonia Guadalupe Sosa León  
Presidente

Dr. Roberto Núñez González  
Secretario

Dra. Edelmira Rodríguez Alcántar  
Vocal

Dr. Héctor Antonio Villa Martínez  
Vocal

Dr. Javier Hernández Paredes  
Representante de la Comisión Dictaminadora

Ccp. M.C. Sonia Guadalupe Sosa León (Presidente del jurado)  
Ccp. Archivo